



Comunidad de Rengo participa en capacitación sobre normativas de salud



Regional - Pág. 4

Regional - Pág. 2



Corte de Rancagua y juzgados de Familia y Garantía participan en lanzamiento de campaña contra el abuso sexual infantil

Regional - Pág. 3



Hospital de Nancagua fortalece apoyo a cuidadores de pacientes con dependencia severa

Regional - Pág. 5



Machali vivirá tres días de artes escénicas en festival escolar abierto a la comunidad



Corte de Rancagua y juzgados de Familia y Garantía participan en lanzamiento de campaña contra el abuso sexual infantil

Por: Redacción Sextavisión

El ministro encargado de los Asuntos de Familia de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Ricardo Pairicán, participó en la ceremonia de lanzamiento de la campaña contra el abuso sexual infantil impulsada por Corporación Opción con la colaboración del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

“Estemos atentos: escucha, cree, protege” se denomina la iniciativa que cuenta con el patrocinio de Unicef Chile y que consta de piezas audiovisuales en que actores nacionales relatan testimonios basados en experiencias reales de niños y niñas que participaron en procesos de reparación.

Este lanzamiento se efectuó en el auditorio de la Universidad de O’Higgins, instancia en que se efectuó un conversatorio en que participó el juez de familia de Rengo, Héctor Benavides; la directora ejecutiva de la Corporación Opción, Milagros Nehgme; la directora regional (s) del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Carolina Espinoza, entre otras autoridades.

A la actividad también asistieron la jueza presidenta de la Juzgado de Familia de Rancagua, Carolina Vallejo, y la administradora Marcela Muñoz.

Esta unidad judicial, el Juzgado de Familia de Rengo y el Juzgado de Garantía de Rancagua se sumaron a la campaña a través de la difusión de las cápsulas en el juzgado, con el fin de sensibilizar a usuarias y usuarios sobre el abuso sexual infantil.

En tanto, también asistieron el juez presidente del Juzgado de Familia de Rengo, Edgardo López; el juez presidente del Juzgado de Garantía de Rancagua, Gonzalo Celedón; y el administrador del tribunal de alzada, Juan Gómez.

El ministro encargo de Asuntos de Familia de la Corte de Apelaciones, Ricardo Pairicán, valoró la iniciativa “porque es una herramienta que permite visualizar la problemática del abuso sexual infantil y se lleva adelante con la colaboración de diversas instituciones en pos de la protección de los niños, niñas y adolescentes. Esperamos ampliar su difusión en más tribunales de la jurisdicción”.

“Cuando un niño, niña o adolescente es víctima de un delito sexual, suele decirse que ‘el sistema de justicia debe responder’. Es por ello que nuestra participación en esta campaña nos permite explicar que desde el rol del Poder Judicial no existe una única respuesta, ya que, este niño o niña, entra necesariamente a dos sistemas distintos”, señaló el juez destinado al Juzgado de Familia de Rengo, Héctor Benavides.

Agregó que “por un lado, a los juzgados de Familia, que tienen como fin protegerlo de manera inmediata, buscando detener la vulneración y velar por una adecuada intervención; y por otro, el sistema penal, que debe desarrollar una labor de largo aliento; de investigar, probar y eventualmente sancionar un delito; es decir la institución no sólo desarrolla competencias distintas, sino que, tiene dos formas diferentes de comprender y abordar una misma vulneración; representando un desafío institucional, responder de manera coherente a una experiencia que para el niño o niña, es una sola”.



Hospital de Nancagua fortalece apoyo a cuidadores de pacientes con dependencia severa

Por: Redacción Sextavisión

Con un enfoque centrado en el cuidado integral y el acompañamiento a las familias, el Hospital de Nancagua continúa fortaleciendo el trabajo de su Programa de Dependencia Severa, impulsando jornadas de capacitación dirigidas a cuidadores y cuidadoras de usuarios que requieren apoyo permanente.

La iniciativa es desarrollada por el equipo conformado por la Dra. Carla Gálvez, la enfermera Marcela Muñoz y la TENS Kasandra Chacón, quienes han liderado distintas instancias formativas orientadas a entregar herramientas prácticas, conocimientos y contención a quienes cumplen una labor fundamental en el hogar.

Durante este ciclo de capacitaciones ya se han realizado dos jornadas interdisciplinarias. La primera, abordó técnicas de movilización para personas con dependencia severa, a cargo del kinesiólogo Omar Ibarra, además de cuidados de aseo y confort, exposición realizada por la TENS Kasandra Chacón. Posteriormente, se desarrolló una segunda jornada enfocada en prestaciones del programa, derechos de los pacientes, inclusión social y orientación en beneficios sociales, con exposiciones del psicopedagogo Pedro Madrid y la trabajadora social Lisette Riveros.

La directora del Hospital de Nancagua, Dra. Raquel Cabello, destacó el trabajo sostenido que ha desarrollado el equipo desde su conformación en septiembre de 2024. “Desde esa fecha, este equipo ha desarrollado un intenso trabajo mostrando diagnóstico, planes de tratamiento, intervención y coordinación con el servicio de urgencia, con una especial preocupación por el cuidado y por el cuidador o cuidadora de estos pacientes integrantes del programa”, señaló.

La directora agregó que el establecimiento ha impulsado distintas acciones orientadas al bienestar de quienes ejercen labores de cuidado. “Se han realizado dos ferias del cuidador o cuidadora con especial preocupación por el bienestar de ellos. Estas actividades han tenido bastante éxito”, indicó.

Asimismo, relevó el impacto positivo que ha tenido esta labor en la comunidad. “Este trabajo ha recibido muy buenas opiniones de parte de nuestra comunidad, ha sido muy bien valorado por cuidadores y familiares, resaltando el gran espíritu y vocación de servicio desarrollado por este equipo”, expresó.

La Dra. Cabello explicó finalmente que el programa contempla atención domiciliaria para pacientes postrados, cuidados paliativos y apoyo a personas mayores, incluyendo toma de exámenes y vacunación en domicilio, fortaleciendo así una atención más cercana y humana.





Comunidad de Rengo participa en capacitación sobre normativas de salud

La jornada tuvo como objetivo abordar la importancia de los derechos y deberes del usuario, además de la ley preferente en salud.

Por: Redacción Sextavisión

Con una amplia participación de representantes de los consejos de desarrollo y consultivos de los Cesfam de Rengo, se desarrolló una capacitación sobre normativas de salud organizada por los referentes de Participación y Satisfacción Usaria de la comuna, actividad que forma parte de las acciones de fortalecimiento de la satisfacción usuaria y del vínculo entre la comunidad y los equipos de salud.

La jornada contó con la exposición de las profesionales del Servicio de Salud O'Higgins, Jocelyn Pino y Elizabeth González y reunió a cerca de 40 integrantes de la comunidad, quienes participaron activamente en este espacio de diálogo y aprendizaje enfocado en los derechos y deberes de las personas usuarias del sistema de salud, además del derecho a la atención preferente.

Desde el Servicio de Salud O'Higgins, la encargada de Satisfacción Usaria y Ley Preferente, Jocelyn Pino, valoró la participación de la comunidad, indicando que "se abordaron las normativas de deberes y derechos y el derecho a la atención preferente en salud, dándose la instancia para reflexionar sobre la importancia del buen trato mutuo entre los usuarios y los funcionarios de salud. La comunidad fue muy activa y participativa, exponiendo sus opiniones y sus experiencias".

Los asistentes valoraron positivamente la iniciativa, participando de manera activa mediante preguntas, opiniones y relatos de experiencias personales relacionadas con la atención en salud, lo que permitió enriquecer la conversación y fortalecer el trabajo colaborativo con la comunidad.

Sin duda que este tipo de encuentros contribuyen a seguir promoviendo la participación ciudadana y el conocimiento de las normativas de salud, fortaleciendo así la relación entre la comunidad y la red asistencial local.



Chépica da inicio al Programa Pequeñas Localidades con foco en el desarrollo comunitario y la identidad territorial

Por: Redacción Sextavisión

Con un recorrido participativo por distintos puntos emblemáticos de la comuna y un acto de cierre en el Teatro Municipal, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, junto a la Municipalidad de Chépica, dio inicio oficial al Programa Pequeñas Localidades en la comuna. La actividad contó con la participación de autoridades regionales y provinciales, dirigentes sociales, representantes de organizaciones comunitarias y vecinos, marcando el comienzo de una intervención territorial que busca fortalecer el desarrollo urbano, social y cultural de Chépica Centro mediante un trabajo colaborativo y participativo con la comunidad.

El hito de inicio se desarrolló como una jornada itinerante que permitió recorrer espacios representativos de la comuna, relevando su dimensión cívica, social, educativa y patrimonial. La caminata contempló estaciones vinculadas a la institucionalidad local, la inclusión y diversidad, la participación de las comunidades escolares y el reconocimiento de las tradiciones y oficios que forman parte de la identidad chepicana. La actividad concluyó con una ceremonia en el Teatro Municipal, donde autoridades y comunidad reafirmaron el compromiso de avanzar conjuntamente en un Plan de Desarrollo que responda a las necesidades y sueños de sus habitantes.

El delegado presidencial provincial de Colchagua, Mauricio Donoso, destacó que “este es un proyecto histórico para la comuna, que sin duda vendrá a dar cuenta de un desarrollo comunitario, porque acá la comunidad va a participar, ya está siendo partícipe de este inicio del Programa Pequeñas Localidades en el centro cívico de la comuna”. Por su parte, el seremi de Vivienda y Urbanismo de O’Higgins, Christian Villegas, valoró el carácter participativo de la jornada y el impacto que tendrá esta iniciativa en la comuna.

“Pudimos conversar con dirigentes, representantes del comercio, organizaciones sociales y oficinas municipales,



quienes nos transmitieron sus necesidades, dolores y sueños para Chépica. Este programa del Minvu considera una inversión significativa y tiene un profundo impacto social en territorios rurales como esta comuna. Estamos muy contentos de acompañar este proceso y del trabajo que ya está realizando el equipo territorial junto a las organizaciones de la sociedad civil”, señaló.

El alcalde de Chépica, Fabián Soto, manifestó que “estamos muy contentos y felices de poder tener este programa por cinco años. Son mil 500 millones de pesos que permitirán trabajar con las comunidades y proyectar una comuna distinta, con veredas mejoradas, mayor iluminación, más seguridad y espacios públicos más hermosos. También queremos recuperar parte de la identidad colonial que históricamente tuvo el centro de Chépica”.

En tanto, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Liliana

Zúñiga, relevó el compromiso de las organizaciones sociales con el proceso participativo. “Queremos colaborar y participar activamente. Estamos desde el primer día comprometidos con este programa, aportando nuestras opiniones e ideas. Esperamos que más personas se sumen, porque esto será un hito para nuestro pueblo y una oportunidad para recuperar nuestra hermosa identidad”, expresó.



EBEMA **CLICK**

Materiales y beneficios

Bienvenidos a **Ebema Click**

Una plataforma exclusiva para ferreteros de Santiago, Chillán y Concepción.

- Plataforma disponible las 24 horas.
- Ventas calzadas.
- Cuenta corriente en línea.
- Compras al detalle o por pallet.
- Despachos en 24 o 48 horas.
- Atención personalizada (sin bots).
- Beneficios exclusivos para clientes Ebema Click.

Ingresa a

www.ebemaclick.cl 



AVISOS LEGALES

REMATE JUDICIAL ONLINE

DIA 13 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS ID DE REUNION 8028980959 CODIGO DE ACCESO ALAGO VIA ZOOM EXHIBICION EN CALLE MANUEL MONTT 1138 RANCAGUA AL NUMERO 968495379. SE REMATARÁ AUTOMOVIL NISSAN VERSA CVT 1.6 AUT AÑO 2022, PATENTE RRYX.35-9 (CHEKING PRENDIDO) POR ORDEN DEL 2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, "CAT CON NIEVES", ROL C-2885-2025. GARANTIA \$ 1000.000 FONOS 968495379. 1 DIA ANTES DE LA SUBASTA HASTA LAS 12.00 HORAS AM . COMISIÓN MAS IMPUESTOS, MARTILLERO PÚBLICO PAMELA PEFAUR C.

PUBLICACIÓN DE AVISOS LEGALES

¿Desea publicar un aviso legal en nuestro diario digital?

Contáctenos al correo:
diariodigital@sextavision.cl

Su aviso tendrá la visibilidad y seriedad que requiere.

SernamEG O'Higgins presenta querrela de oficio por femicidio consumado ocurrido en Rancagua



Por: Redacción Sextavisión

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) en la región de O'Higgins interpuso una querrela de oficio en el marco de la Ley Integral por el femicidio consumado de una mujer de 46 años ocurrido en la comuna de Rancagua.

La directora regional del SernamEG O'Higgins, María Jesús Avello, condenó este hecho de violencia extrema contra una mujer y señaló que "desde que se tomó conocimiento del caso, se activaron las coordinaciones intersectoriales para brindar acompañamiento psicosocial a la familia de la víctima". Asimismo, indicó que "como Servicio en el marco de la Ley Integral, presentamos la primera querrela de oficio de la región por el femicidio no íntimo en contra de quien resulte responsable. Nuestro compromiso es contribuir al acceso a la justicia y a obtener una sanción acorde con la gravedad de este delito". La autoridad regional agregó que "este caso da cuenta que la violencia de género debe ser enfrentada con decisión desde el Estado y toda la sociedad. Continuaremos fortaleciendo el trabajo coordinado con las instituciones involucradas para avanzar en la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres".

Por su parte, la Seremi de la Mujer, Carla Morales, condenó el hecho y recalzó el compromiso del Gobierno en continuar fortaleciendo el trabajo interinstitucional: "Seguiremos trabajando de manera coordinada con el Ministerio de Seguridad, municipalidades

y todos quienes sea necesario para reforzar la prevención de la violencia contra las mujeres y evitar que hechos como este sigan ocurriendo en la región".

Con esta acción judicial, el SernamEG suma siete querrelas presentadas de oficio desde la entrada en vigencia en marzo de 2026 del reglamento que regula y estandariza la representación judicial de las víctimas en el marco de la implementación de la Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

Desde SernamEG reiteraron el llamado a denunciar situaciones de violencia de género a través del 133 de Carabineros y el 134 de la Policía de Investigaciones. Además, recordaron que el fono 1455 SernamEG Te Orienta entrega atención gratuita, confidencial y especializada todos los días del año.

